

I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS WENDILYN S.A.

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía **WENDILYN S.A.**, al Diciembre 31 del 2.005 y los correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que considere necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.005, la Compañía **WENDILYN S.A.**, no registra resultados por cuanto no ha tenido movimiento económico.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **WENDILYN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Comisario

Xavier Romero S.
Xavier Romero S.

